



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD CELEBRADA EL  
JUEVES VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.=====**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD: JORGE AGUILAR CHEDRAUI, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA, JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, ASÍ COMO LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS CORONA SALAZAR ÁLVAREZ Y JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS.=====

EN EL **PUNTO DOS EL DIPUTADO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, Y SIN EXISTIR COMENTARIOS U OBSERVACIONES SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. =====

EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR, Y TAMBIÉN SOMETIDA A VOTACIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.=====

EN EL **PUNTO CUATRO EL DIPUTADO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS, QUE REALIZARA LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.=====

EL MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN SEÑALÓ QUE EXISTÍA EN TRÁMITE DE LA COMISIÓN UN PUNTO DE ACUERDO REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITABA AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE INCLUYA DENTRO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SEGURO POPULAR: EL TRASLADO DE AMBULANCIA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LUPUS, CÁNCER DE PIEL, CÁNCER DE PULMÓN Y TRASPLANTE DE RIÑÓN EN MAYORES DE DIECIOCHO; SOLICITANDO, ADEMÁS, A LOS CONGRESOS ESTATALES Y A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL, SE ADHIERAN AL MISMO. MENCIONÓ QUE DENTRO DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL SEGURO POPULAR, VEINTICINCO CORRESPONDEN A LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y CUARENTA Y NUEVE A ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN, RESALTANDO QUE ENTRE ELLOS NO SE ENCUENTRA NINGUNO DE LOS SUGERIDOS DENTRO DEL ACUERDO EN ESTUDIO YA QUE SON DE DIFÍCIL REALIZACIÓN POR LOS ALTOS COSTOS QUE REPRESENTAN. =====

EL **DIPUTADO NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO** CONSIDERÓ QUE EL MANEJO DEL SEGURO POPULAR TENÍA COMO FINALIDAD LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, CUESTIÓN QUE SE NOTABA AÑO CON AÑO, ADEMÁS DE QUE REALIZAR UNA SOLICITUD O PROPUESTA SIN FONDEO NO TENÍA SENTIDO. MENCIONÓ QUE NO PODÍA CAERSE EN ESE TIPO DE SITUACIONES, TODA VEZ QUE, AL HABLAR DEL SERVICIO DE AMBULANCIA IMPLICABA COSTOS MILLONARIOS, ADEMÁS DE QUE PARA EL TRASPLANTE RENAL EXISTÍA COMPLEJIDAD TÉCNICA Y DE ALTOS COSTO, Y NO EXISTÍAN DONANTES, POR LO QUE PRIMERO SE TENDRÍA QUE IMPLEMENTAR UNA CULTURA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS. =====

LA **DIPUTADA MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA** MENCIONÓ QUE DURANTE EL AÑO DOS MIL CATORCE PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LO QUE PREGUNTÓ CUÁL ERA SU ESTATUS YA QUE LA MISMA SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD.=====

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS DIJO QUE DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO, CORRESPONDIENTE AL INFORME ANUAL DE LABORES DE LA COMISIÓN,



SE DARÍA CUENTA DEL TRÁMITE DE DICHA INICIATIVA, SOBRE LA CUAL, MENCIONÓ, SE HAN ENFOCADO EN HACER EL ANÁLISIS COMPARATIVO Y EL ESTUDIO ESPECÍFICO DE LOS PUNTOS QUE PODRÍAN RETOMARSE PARA SER COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE NUEVA LEY ESTATAL DE SALUD.=====

EL **DIPUTADO PRESIDENTE** PREGUNTÓ SI EXISTÍAN DUDAS O COMENTARIOS ADICIONALES RESPECTO AL ASUNTO EN ESTUDIO. COMENTÓ QUE EL SERVICIO DE AMBULANCIA SE OTORGA COMO PARTE DE LAS PRESTACIONES MÉDICAS Y ACORDE AL HORARIO Y SOLICITUDES EXTERNADAS. SEÑALÓ QUE LO ANTERIOR ERA FÁCIL DE VERIFICAR HACIENDO LA CONSULTA RESPECTIVA CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO. DIJO QUE SI BIEN LO ANTERIOR NO IMPLICABA QUE FORMARA PARTE DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS POR LEY, NI DE UN CATÁLOGO DE SERVICIOS, CONSTITUÍA PARTE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO LOCAL.=====

EN EL **PUNTO CINCO** EL **DIPUTADO PRESIDENTE** PIDIÓ SE PROYECTARA EL LISTADO COMPLETO DE LOS ASUNTOS ATENDIDOS POR LA COMISIÓN, ENTRE LOS CUALES SE INCLUYEN DOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, CONSIDERANDO HASTA EL QUE SE ACABABA DE ANALIZAR, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. DIJO QUE DE LA ANTERIOR LEGISLATURA SE CONOCIERON DOS PUNTOS, OCHO CORRESPONDÍAN A PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE EL PLENO DURANTE LA CINCUENTA Y NUEVE LEGISLATURA, NUEVE ACUERDOS PROVENIENTES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE CONGRESOS LOCALES, TRES ACUSES DE RECIBIDO DE IGUAL NÚMERO DE OFICIOS DE CONOCIMIENTO Y LA INICIATIVA EN TRÁMITE DE LA LEY DE SALUD MENTAL, RESULTANDO VEINTIDÓS ASUNTOS PUESTOS A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN. AÑADIÓ QUE DEBIDO A AJUSTES DE ÚLTIMO MINUTO REALIZADOS AL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA COMISIÓN, LA PRESENTACIÓN SE REALIZARÍA A LA BREVEDAD; SEÑALÓ QUE EL MISMO ESTA ALINEADO AL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD, ASÍ COMO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. DIJO QUE CON LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DESEABA PARTICIPAR EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, ADEMÁS DE INCLUIR UN APARTADO ESPECÍFICO RESPECTO A LOS RETOS PLASMADOS DENTRO DE LA AGENDA LEGISLATIVA, COMO ERA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DEL TRATAMIENTO DE ADICCIONES, POR MENCIONAR ALGUNAS. MENCIONÓ QUE HABRÍA UN CAPÍTULO ADICIONAL, DENOMINADO ACCIONES DE VINCULACIÓN, DONDE SE ESTABLEZCA PROCURAR LA EJECUCIÓN DE JORNADAS MÉDICAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN, Y QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN VINCULADAS A TEMAS ESTRATÉGICOS. =====

EN EL **PUNTO SEIS** EL **DIPUTADO PRESIDENTE** SEÑALÓ QUE PARA GUARDAR ORDEN Y CONTINUIDAD SE PROPONÍA CONTAR CON UN DÍA PREESTABLECIDO PARA SESIONAR AL MES, MISMO QUE, CON BASE AL ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, CORRESPONDERÍA A LA COMISIÓN DE SALUD SESIONAR EL PRIMER JUEVES DE CADA MES A LAS ONCE HORAS. LO ANTERIOR, DIJO, PODRÍA VARIAR DE EXISTIR ALGÚN IMPEDIMENTO PARA REUNIRSE. EXPRESÓ QUE SE ESTARÍA SESIONANDO LOS JUEVES CINCO DE FEBRERO, CINCO DE MARZO, NUEVE DE ABRIL, SIETE DE MAYO, CUATRO DE JUNIO, DOS DE JULIO, VEINTE DE AGOSTO, TRES DE SEPTIEMBRE, PRIMERO DE OCTUBRE, CINCO DE NOVIEMBRE Y TRES DE DICIEMBRE. A CONTINUACIÓN, PREGUNTÓ SI EXISTÍAN COMENTARIOS O PROPUESTAS



ADICIONALES, AL NO HABERLAS, SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CALENDARIO DE SESIONES, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.===== EN **ASUNTOS GENERALES EL DIPUTADO NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO** MANIFESTÓ SOBRE EL PROBLEMA DE LOS “OBRADORES” QUE HABÍA SEÑALADO ANTERIORMENTE, LE EXTERNARON UN CASO GENERADO EN LA CIUDAD DE ATLIXCO, ESPECÍFICAMENTE EN LA COLONIA VISTA HERMOSA, EN DONDE HABITANTES SE HAN QUEJADO DE LA OPERACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO DE ESTE TIPO, DEL CUAL REFIEREN HA SIDO CLAUSURADO EN DOS OCASIONES POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y SIN EMBARGO REABRE AL DÍA SIGUIENTE. RESPECTO A LO ANTERIOR DIJO QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL MANIFIESTA IMPEDIMENTO PARA ACTUAR O CLAUSURAR AL TRATARSE DE UNA CASA PARTICULAR, POR LO QUE LA SITUACIÓN SE CONVIERTE EN UN CÍRCULO VICIOSO QUE GENERA RIESGOS Y MOLESTIAS PARA LA POBLACIÓN. ===== EL **DIPUTADO PRESIDENTE** EXPRESÓ QUE UNA MEDIDA DE FONDO PARA ATENDER EL PROBLEMA ERA OPTAR POR LA VÍA PENAL A TRAVÉS DE LA FIGURA DE DAÑOS A LA SALUD.===== LA **DIPUTADA MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA** COINCIDIÓ CON LA POSTURA DEL DIPUTADO NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO Y EL COMENTARIO DEL DIPUTADO PRESIDENTE, EN EL SENTIDO DE QUE DEBIDO A LOS ALCANCES DEL DAÑO PROVOCADO POR LOS “OBRADORES” Y ANTE LA INSISTENCIA EN REABRIR E INSTALARSE EN ZONAS CÉNTRICAS DE MANERA IRREGULAR, TENDRÍA QUE OPTARSE POR LA VÍA PENAL, Y EN ESE SENTIDO ERA IMPORTANTE ORIENTAR A LOS CIUDADANOS PARA HACERLO DE MANERA ADECUADA. ===== EL **DIPUTADO PRESIDENTE** SUGIRIÓ QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN, A CELEBRARSE EL CINCO DE FEBRERO PRÓXIMO, SE ABRIERA UN ESPACIO A LA DIRECTORA GENERAL DE REGULACIÓN DE RIESGOS SANITARIOS PARA QUE EXPONGA LOS ALCANCES DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y EXTERNE LOS COMENTARIOS REFERENTES A LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS, CON LO CUAL PODRÍAN DISTINGUIRSE LAS ÁREAS DE COMPETENCIA Y DE OPORTUNIDAD, ASÍ COMO FORTALECER EL PROYECTO DE LEY ESTATAL DE SALUD.===== NO EXISTIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. ===

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI**  
PRESIDENTE

**DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA**  
**GÓMEZ MALDONADO**  
SECRETARIA



**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ**  
VOCAL

**DIP. MA. EVELIA  
RODRÍGUEZ GARCÍA**  
VOCAL

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**  
VOCAL

**DIP. NEFTALÍ SALVADOR  
ESCOBEDO ZOLETTO**  
VOCAL

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**  
VOCAL